

## SESIONES ORDINARIAS

2015

## ORDEN DEL DÍA N° 2111

Impreso el día 18 de junio de 2015

Término del artículo 113: 29 de junio de 2015

## COMISIÓN DE CULTURA

SUMARIO: **Fallecimiento** del escritor y periodista uruguayo Eduardo Germán María Hughes Galeano, acaecido el 13 de abril de 2015 en la ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay. Expresión de pesar.

1. **Comelli.** (1.725-D.-2015).
2. **Vilariño.** (1.750-D.-2015).
3. **Binner, Linares, Ciciliani, Zabalza, Riestra, Schmidt-Liermann, Rogel, Peralta y Garrido.** (1.789-D.-2015).
4. **Brawer.** (1.812-D.-2015).
5. **Parrilli.** (1.821-D.-2015).
6. **Marcópulos.** (1.863-D.-2015).
7. **Bidegain.** (1.867-D.-2015).
8. **Leverberg.** (1.869-D.-2015).
9. **Maldonado.** (1.877-D.-2015).
10. **Negri, Carrizo (M. S.), D'Agostino, Barletta, Giubergia, Costa, Buryaile, Olivares, Rogel, Alfonsín, Giménez, Portela y Garrido.** (1.896-D.-2015).
11. **Pietragalla Corti, Alonso (M. L.), Cleri, Pérez (M. A.), Mendoza (M. S.), Fernández Sagasti, Gómez Bull y Larroque.** (1.923-D.-2015).
12. **Pérez (A.).** (1.936-D.-2015).
13. **Pedrini, Gagliardi, Bardeggia, Riccardo, Kosiner, Ehcosor, Balcedo, Recalde, Gervasoni, Raimundi, Gaillard, Perié, Avoscan y Martínez Campos.** (1.993-D.-2015).

## Dictamen de comisión

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado los proyectos de resolución de la señora diputada Comelli, del señor diputado Vilariño, de los señores diputados

Binner, Zabalza, Riestra, Rogel, Peralta y Garrido y las señoras diputadas Linares, Ciciliani y Schmidt-Liermann, de la señora diputada Brawer, de la señora diputada Parrilli, del señor diputado Marcópulos, de la señora diputada Bidegain, de la señora diputada Leverberg, del señor diputado Maldonado y el de los señores diputados Pedrini, Gagliardi, Bardeggia, Riccardo, Kosiner, Ehcosor, Recalde, Gervasoni, Raimundi, Avoscan y Martínez Campos y las señoras diputadas Balcedo, Gaillard y Perié, y los proyectos de declaración de los señores diputados Negri, D'Agostino, Barletta, Giubergia, Costa, Buryaile, Olivares, Rogel, Alfonsín, Portela y Garrido y las señoras diputadas Carrizo (M. S.) y Giménez, el de los señores diputados Pietragalla Corti, Cleri, Pérez (M. A.), Gómez Bull y Larroque y las señoras diputadas Alonso (M. L.), Mendoza (M. S.) y Fernández Sagasti y el del señor diputado Pérez (A.) por los que se expresa pesar por el fallecimiento del escritor Eduardo Galeano, ocurrido el día 13 de abril de 2015 en la ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad la tramitación conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

## Proyecto de resolución

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar pesar por el fallecimiento del escritor y periodista uruguayo Eduardo Germán María Hughes Galeano, acaecido el día 13 de abril de 2015, en la ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay.

Sala de la comisión, 9 de junio de 2015.

*Nanci M. A. Parrilli. – Cornelia Schmidt-Liermann. – Liliana A. Mazure. – Mirta*

*A. Pastoriza. – María de las Mercedes Semhan. – María L. Schwindt. – María del Carmen Bianchi. – Gloria M. Bidegain. – Sandra D. Castro. – Ricardo O. Cuccovillo. – Eduardo A. Fabiani. – Josefina V. González. – Juan C. Junio. – Juan F. Marcópulos. – Manuel I. Molina. – Graciela Navarro. – Julia A. Perié. – Eduardo Santín. – María I. Villar Molina.*

### INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado los proyectos de resolución de la señora diputada Comelli, del señor diputado Vilariño, de los señores diputados Binner, Zabalza, Riestra, Rogel, Peralta y Garrido y las señoras diputadas Linares, Ciciliani y Schmidt-Liermann, de la señora diputada Brawer, de la señora diputada Parrilli, del señor diputado Marcópulos, de la señora diputada Bidegain, de la señora diputada Leverberg, del señor diputado Maldonado y el de los señores diputados Pedrini, Gagliardi, Bardeggia, Riccardo, Kosiner, Echosor, Recalde, Gervasoni, Raimundi, Avoscan y Martínez Campos y las señoras diputadas Balcedo, Gaillard y Perié, y los proyectos de declaración de los señores diputados Negri, D'Agostino, Barletta, Giubergia, Costa, Buryaile, Olivares, Rogel, Alfonsín, Portela y Garrido y las señoras diputadas Carrizo (M. S.) y Giménez, el de los señores diputados Pietragalla Corti, Cleri, Pérez (M. A.), Gómez Bull y Larroque y las señoras diputadas Alonso (M. L.), Mendoza (M. S.) y Fernández Sagasti y el del señor diputado Pérez (A.) por los que se expresa pesar por el fallecimiento del escritor y periodista uruguayo Eduardo Germán María Hughes Galeano, acaecido el día 13 de abril de 2015, en la ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay. Las señoras y señores diputados, al iniciar el tratamiento de las iniciativas, han tenido en cuenta, la trayectoria de este emblemático representante de nuestra cultura latinoamericana. Galeano en 1973 se exilió en la Argentina, donde fundó la revista *Crisis*, en 1976 continuó su exilio en España y en 1985 regresó a Uruguay, cuando Sanguinetti asumió la presidencia del país por medio de elecciones democráticas. Es de resaltar que una de las obras más conocidas es *Las venas abiertas de América Latina*, un análisis de la secular explotación del continente sudamericano desde los tiempos de Colón hasta la época presente, que desde su publicación en 1971 ha tenido más de treinta ediciones. Cabe señalar, que en dos ocasiones obtuvo el premio Casa de las Américas: en 1975 con su novela *La canción de nosotros* y en 1978 con el testimonio *Días y noches de amor y guerra*. En la primera obra, *La canción de nosotros*, abordaba el complejo tema de la lucha armada y la relación entre las fuentes culturales populares y la militancia de izquierdas de la pequeña burguesía. La segunda, *Días y noches de amor y gue-*

*rra*, es una crónica novelada de las dictaduras de la Argentina y Uruguay, aunque hay continuas referencias al entorno latinoamericano. Por último, es de mencionar, que fue investido doctor honoris causa de la Universidad de La Habana, de El Salvador, la Universidad Veracruzana de México, la Universidad Nacional de Córdoba, Argentina, la Universidad de Buenos Aires, y la Universidad de Guadalajara, México. Por todo lo expuesto, las señoras y señores diputados, integrantes de la comisión, han decidido dictaminar favorablemente las presentes iniciativas en forma unificada con modificaciones, como proyecto de resolución.

*Nanci M. Parrilli.*

### ANTECEDENTES

1

#### Proyecto de resolución

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar profundo pesar por el fallecimiento, a los 74 años, del escritor uruguayo, Eduardo Germán María Hughes Galeano, ocurrido el día 13 de abril del corriente en la ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay.

*Alicia M. Comelli.*

2

#### Proyecto de resolución

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar profundo pesar por el fallecimiento del escritor uruguayo Germán Hughes Galeano, de 74 años de edad, ocurrido en Montevideo –Uruguay– el 13 de abril del corriente año.

*José A. Vilariño.*

3

#### Proyecto de resolución

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar pesar por el fallecimiento del escritor Eduardo Galeano, luchador incansable por la unión de los pueblos de América Latina.

*Hermes J. Binner. – María V. Linares. – Alicia M. Ciciliani. – Juan C. Zabalza. – Antonio Riestra. – Cornelia Schmidt-Liermann. – Fabián D. Rogel. – Fabián F. Peralta. – Manuel Garrido.*

4

**Proyecto de resolución***La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar pesar por el fallecimiento del escritor Eduardo Galeano ocurrido en Montevideo el domingo 13 de abril de 2015.

*Mara Brawer.*

5

**Proyecto de resolución***La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Manifestar pesar por el fallecimiento del escritor rioplatense Eduardo Galeano a los 74 años en la ciudad de Montevideo (Uruguay), el 13 de abril del año 2015.

Desde el comienzo de sus trabajos dirigió su mirada hacia América Latina, hacia su gente y hacia las situaciones, que la máquina de las dictaduras quería borrar.

*Nanci M. Parrilli.*

6

**Proyecto de resolución***La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar su pesar por el fallecimiento del escritor y periodista uruguayo Eduardo Hughes Galeano, ocurrido el 13 de abril del presente.

*Juan F. Marcópulos.*

7

**Proyecto de resolución***La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar pesar por el fallecimiento del escritor y periodista uruguayo, Eduardo Galeano, ocurrido en la ciudad de Montevideo, Uruguay, el día 13 de abril de 2015.

*Gloria M. Bidegain.*

8

**Proyecto de resolución***La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar su profundo pesar por el fallecimiento del escritor y periodista Eduardo Galeano, ocurrido el día 13 de abril de 2015 en la ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay.

*Stella Maris Leverberg.*

9

**Proyecto de resolución***La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar su profundo pesar por el fallecimiento del escritor Eduardo Galeano ocurrido el 13 de abril del corriente año en Montevideo, Uruguay.

*Víctor H. Maldonado.*

10

**Proyecto de declaración***La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Su profundo pesar por el fallecimiento del periodista y escritor uruguayo, Eduardo Germán María Hughes Galeano, referente indiscutible de la literatura latinoamericana.

*Mario R. Negri. – María S. Carrizo. – Mario D. Barletta. – Miguel Á. Giubergia. – Eduardo R. Costa. – Ricardo Buryaile. – Héctor E. Olivares. – Fabián D. Rogel. – Ricardo L. Alfonsín. – Patricia V. Giménez. – Agustín A. Portela. – Manuel Garrido.*

11

**Proyecto de declaración***La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Expresar su más profundo pesar por el fallecimiento del escritor uruguayo –Eduardo Galeano Eduardo Germán Hughes Galeano– sucedido el día 13 de abril a los 74 años, autor de libros emblemáticos como *Las venas abiertas de América Latina* y la trilogía *Memoorias del fuego*.

*Horacio Pietragalla Corti. – María L. Alonso. – Marcos Cleri. – Martín A. Pérez. – Mayra S. Mendoza. – Anabel Fernández Sagasti. – Mauricio R. Gómez Bull. – Andrés Larroque.*

12

**Proyecto de declaración***La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Su más profundo pesar por la muerte del escritor Eduardo Galeano que enluta a toda América Latina, y quiere hacer llegar sus condolencias a la familia y al pueblo hermano de Uruguay por esta importante pérdida para la literatura de habla hispana.

*Adrián Pérez.*

13

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar su profundo pesar por el fallecimiento de Eduardo Galeano, escritor y periodista uruguayo y referente latinoamericano del pensamiento crítico.

*Juan M. Pedrini. – Herman H. Avoscan. –  
María E. Balcedo. – Luis M. Bardeggia. –  
María A. Ehcósor. – Josué Gagliardi. – Ana  
C. Gaillard. – Lautaro Gervasoni. – Pablo F.  
J. Kosiner. – Gustavo J. Martínez Campos. –  
Julia A. Perié. – Carlos Raimundi. – Héctor  
P. Recalde. – José L. Riccardo.*